

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

# Inscripción de profesionales en la Modalidad de Libre Elección (MLE) de Fonasa

Última actualización: 21 abril, 2022

## Descripción

Para brindar atención a los asegurados y aseguradas del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), a través de la Modalidad de Libre Elección (MLE), los y las profesionales deben suscribir un convenio con la institución pública de salud.

Una vez suscrito el convenio, los y las profesionales podrán atender a los y las pacientes mediante el [bono web](#), [bono electrónico](#) y [bono tradicional](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de Fonasa**.

## ¿A quién está dirigido?

- Médicos cirujanos.
- Matrones y matronas.
- Tecnólogos y tecnólogas médicos.
- Químicos farmacéuticos.
- Kinesiólogos y kinesiólogas.
- Cirujanos y cirujanas dentista.
- Enfermeros matrones y enfermeras matronas.
- Fonoaudiólogos y fonoaudiólogas.
- Enfermeros y enfermeras.
- Psicólogos y psicólogas.
- Nutricionistas.
- Protésistas chilenos o extranjeros.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Pertenecer al [registro nacional de prestadores individuales de salud de la Superintendencia de Salud](#).
- Tener actualizados los antecedentes, y si procede de la especialidad y/o mención.

**Importante:** los y las profesionales de la salud tienen que adjuntar los documentos que acrediten el lugar de atención, como patente comercial o profesional. Si la patente no está a nombre del prestador o de la prestadora que realiza la solicitud, deberá adjuntar una declaración jurada simple del vínculo que permite el uso del lugar por parte de su dueño, incluyendo la autorización sanitaria, cuando la prestación a otorgar lo requiera.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de Fonasa, escriba su RUT y número de serie de su cédula de identidad vigente, y haga clic en “no soy un robot” y luego en “continuar”.
3. Haga clic en “solicitud de inscripción” y posteriormente, en “continuar”.
4. Complete sus antecedentes personales y académicos, prestaciones, lugares de atención, antecedentes tributarios y cobranza, y resumen, y haga clic en “continuar” cada vez que el sistema lo solicite.
5. Revise que los datos fueron registrados correctamente, y haga clic en “acepto condiciones” y luego en “enviar”.
6. Como resultado del trámite, se habrá suscrito un convenio como profesional en la Modalidad de Libre Elección (MLE) de Fonasa.

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/6178-inscripcion-de-profesionales-en-la-modalidad-de-libre-eleccion-mle-de-fonasa>